

I.E.S. CÉSAR RODRÍGUEZ

GRADO

INFORMACIÓN SOBRE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

(Decreto43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias)

1.- ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía y autoconocimiento. - La iniciativa emprendedora y el empresario o la empresaria en la sociedad. - Cualidades del emprendedor o la emprendedora. 	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los rasgos o atributos de la personalidad de la persona emprendedora. - Identificar sus aptitudes y actitudes y valorar hasta qué punto entra dentro del perfil emprendedor. - Valorar la figura del emprendedor o la emprendedora como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación. - Utilizar los medios telemáticos para conocer las actividades de las empresas asturianas, las características de sus puestos de trabajo y los perfiles que más demandan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. - Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. 	<p>CD</p> <p>AA</p> <p>IEE</p> <p>CSC</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Itinerarios formativos y carreras profesionales. - Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. - El autoempleo. - El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. 	<p>2.- Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar diferentes técnicas de búsqueda de empleo. - Seleccionar entre las posibilidades de empleo que ofrece el entorno aquellas que más se adapten a sus cualidades y aspiraciones personales. - Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. - Determinar sus carencias formativas para poder alcanzar sus aspiraciones profesionales y tratar de eliminarlas. - Asumir el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional. - Reconocer la necesidad de mejorar las aptitudes y competencias a lo largo de la vida para poder tener éxito en un mundo laboral en constante evolución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. 	<p>CD</p> <p>AA</p> <p>IEE</p> <p>CSC</p>

BLOQUE 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Los derechos y deberes de los trabajadores y las trabajadoras. - El derecho del trabajo. - Derechos y deberes derivados de la relación laboral. - El contrato de trabajo y la negociación colectiva. - Seguridad Social. - Sistema de protección. - Empleo y desempleo. - Protección de los trabajadores y las trabajadoras y beneficios sociales. - Los riesgos laborales. - Normas. - Planificación de la protección en la empresa. 	<p>3.- Actuar como un futuro trabajador o futura trabajadora responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del estado y de la seguridad social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las normas que regulan las relaciones laborales y los conceptos básicos del derecho laboral. - Determinar los derechos y deberes para el trabajador y la trabajadora que se derivan de una relación laboral. - Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre personas empresarias y personas trabajadoras. - Cubrir y analizar un contrato de trabajo determinando los derechos y deberes que del mismo se derivan. - Reconocer la importancia del convenio colectivo como norma profesional que regula la relación laboral, saber dónde conseguirlo y determinar las condiciones de trabajo pactadas en el mismo. - Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas. - Identificar las obligaciones de las personas empresarias y personas trabajadoras dentro del sistema de Seguridad Social. - Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. - Utilizar las webs institucionales para buscar información relativa a las diferentes prestaciones de la Seguridad Social. - Reconocer los distintos factores de riesgo que pueden existir en el ambiente de trabajo y las medidas preventivas que se pueden adoptar para afrontarlos. - Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas. - Valorar la importancia de trabajar en un ambiente seguro y saludable 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándoles con el funcionamiento del mercado de trabajo. - Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. - Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. • Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño 	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IEE</p>

BLOQUE 2. Proyecto empresarial

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de iniciativa emprendedora, actividad empresarial e intraemprendimiento y su papel en la sociedad actual. - Tipos de emprendimiento y su relación con la innovación y el bienestar social, teniendo en cuenta el tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y ámbito de actuación. - Relación entre itinerarios formativos elegidos y las oportunidades formativas y profesionales que brindan, su correspondencia con las áreas funcionales de la empresa y con el plan personal para emprender. 	<p>1.- Diferenciar al emprendedor o emprendedora, la iniciativa emprendedora y el empresario o empresaria, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales que ofrecen sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales cualidades y características personales asociadas al emprendimiento y a la actividad empresarial - Valorar la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades como aspectos fundamentales para la actividad emprendedora, no solo desde el punto de vista de la empresa, sino también para proyectos de emprendimiento social, cultural, deportivo. - Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la trascendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno. - Analizar las oportunidades formativas y profesionales ligadas a sus itinerarios educativos y relacionarlas con las posibilidades de emprendimiento e intraemprendimiento y con el valor que aportarían a la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y las intraemprendedoras y los emprendedores y emprendedoras sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social - Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. - Determina el concepto de empresario o empresaria identificando sus características personales, los tipos de empresarios o empresarias y el aporte social de las empresas a su entorno. 	<p>CL</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IEE</p> <p>CEC</p>

BLOQUE 2. Proyecto empresarial

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de necesidades de la sociedad a partir de una investigación sobre el entorno local y concreción en ideas de negocio que satisfagan dichas necesidades, creando valor añadido y generando beneficio. - Puesta en marcha de un plan de negocio, donde se detalle: el objeto de negocio, temporalización, recursos humanos, financieros y materiales, plan comercial y plan económico-financiero. - Viabilidad económica de la idea de negocio a través de la resolución de problemas sencillos de cálculo de ingresos, gastos y beneficios o pérdidas. - Reconocimiento del papel del Estado y de las administraciones públicas en los negocios/empresas, reconociendo los ingresos y gastos públicos como elementos de bienestar comunitario, así como la documentación administrativa básica vinculada a la actividad emprendedora y empresarial. - Instituciones que promueven la actividad emprendedora en el Principado de Asturias. 	<p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Extraer y sintetizar información de tipo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de su entorno más inmediato. - Plantear, mediante el trabajo en equipo, un plan de negocio a partir de la información obtenida de su entorno, abordando el proyecto con ideas creativas e innovadoras. - Justificar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para poner en marcha un pequeño negocio, utilizando el criterio de eficiencia y considerando su viabilidad. - Resolver problemas sencillos de cálculo de beneficios y pérdidas. - Cumplimentar documentos administrativos básicos y conocer los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa. - Valorar el impacto de los ingresos y gastos públicos en el bienestar común. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio - Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno. - Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. - Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos - Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. - Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario 	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>IEE</p>

BLOQUE 2. Proyecto empresarial				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y control del proyecto. Análisis de los resultados. - Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora. - La responsabilidad social corporativa y sus implicaciones en el entorno. 	<p>3.- Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer indicadores de control a priori para cada fase del proyecto. - Evaluar la ejecución y el desarrollo del proyecto en cada una de sus fases, aplicando técnicas de negociación y de liderazgo positivo, detectando posibles errores y aportando propuestas de mejora. - Valorar el impacto social de las empresas como generadoras de valor y creadoras de empleo. - Entender el desarrollo y el crecimiento sostenibles como las únicas formas de crecimiento que permiten la preservación del medio ambiente. - Asumir compromisos sociales y éticos, rechazando cualquier tipo de discriminación y de vulneración de los derechos fundamentales de las personas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. - Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental 	<p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IEE</p> <p>CEC</p>

BLOQUE 3. Finanzas				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> - El valor social del dinero y su papel en la economía personal en su vida diaria y gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de las personas. - Principales intermediarios financieros y sus funciones: bancos y compañías de seguros. - Productos y servicios financieros básicos para particulares y pequeños negocios: depósitos, seguros, tarjetas de débito y crédito, transferencias, cambio de divisas, formas de pago. 	<p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el valor social del dinero como instrumento para el intercambio de bienes y servicios. - Describir las funciones y los productos financieros básicos que ofrecen los principales intermediarios financieros: bancos y compañías de seguros. - Analizar las posibles formas de pago de bienes y servicios teniendo en cuenta el plazo de vencimiento. - Diseñar un estadillo de ingresos y gastos personales con el fin de detectar las necesidades de financiación o la capacidad de generación de ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. - Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. - Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad 	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IEE</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos de ahorro, inversión, préstamo y crédito. - Clases de inversiones y de ingresos; riesgos asociados a determinados contextos financieros de ahorro o inversión y los beneficios de la diversificación. - Necesidades de financiación a corto y largo plazo. - Principales impuestos que afectan a las necesidades de planificación personal y de la empresa y al bienestar social: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA. - Cálculo de intereses, capitales y tiempo de inversión a través de matemáticas financieras básicas. - Análisis de los derechos y deberes de los contratos financieros más habituales. - Lectura e interpretación de algún documento financiero básico. 	<p>2.- Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de una adecuada planificación en la vida personal y en los negocios, y considerarla como referencia para detectar las necesidades financieras de corto y largo plazo. - Valorar la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. - Diferenciar y definir los conceptos de préstamo, crédito, inversión y ahorro. - Comprender el significado de "interés" asociado a las diferentes fuentes de financiación y productos financieros, justificando su pago o cobro según el caso. - Ser consciente de los distintos tipos de riesgo asociados a los productos y servicios financieros, en función del contexto y del tipo de inversión. - Aplicar matemáticas financieras elementales para el cálculo de variables relacionadas con préstamos e inversiones. - Conocer derechos y deberes inherentes a la contratación de productos financieros 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. - Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. - Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. - Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. - Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales. 	<p>CMCT</p> <p>CD</p> <p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IEE</p>

BLOQUE 3. Finanzas				
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS
- Relación entre indicadores financieros básicos y los principales indicadores económicos (crecimiento, inflación).	3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	<ul style="list-style-type: none"> - Explorar el entorno para obtener información sobre algún indicador macroeconómico básico (crecimiento, inflación) mediante diferentes fuentes: prensa, internet. - Relacionar indicadores financieros básicos con la situación económica y política, analizando el impacto recíproco de ambos contextos. - Appreciar la relevancia de las fuentes de financiación en cualquiera de sus manifestaciones en la vida de las personas y en la actividad empresarial y emprendedora. 	- Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países	CMCT AA CSC CD IEE

Competencias:

- Comunicación lingüística (CL)
- Competencia matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- Competencia digital (CD)
- Aprender a aprender (AA)
- Competencias sociales y cívicas (CSC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IEE)
- Conciencia y expresiones culturales (CEC)

2.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se efectuará mediante:

- A) Evaluaciones iniciales
- B) Observación de la actividad diaria en el aula y comportamiento.
- C) Análisis de los trabajos realizados por el alumnado.
- D) Pruebas escritas

A) Evaluaciones iniciales

Consistirán en un cuestionario al principio de curso y de cada unidad didáctica, bien escrito u oral, con el fin de conocer los preconceptos, motivaciones, comprensión de la realidad económica, etc... Cumple una función de diagnóstico al proporcionarnos información acerca de la situación del alumno al comienzo de un periodo de enseñanza.

B) Procedimientos de observación sistemática de la actividad cotidiana de los alumnos.

Dentro de la actitud-comportamiento se observará la actividad cotidiana de los alumnos: asistencia a clase, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios, cuidado de los materiales y cumplimiento de las normas de convivencia.

C) Análisis de los trabajos de los alumnos (individuales y cooperativos).

En cada una de las tres evaluaciones los alumnos realizarán por lo menos un trabajo individual y desarrollarán un proyecto cooperativo. En la segunda y tercera evaluación el proyecto consistirá en el diseño de un proyecto empresarial.

Además, en el desarrollo de la materia participarán en el proyecto Empresa Joven Europea, coordinado por Valnalón, por lo que tendrán que efectuar las tareas que este proyecto conlleva en cada evaluación.

En la primera evaluación realizarán las tareas necesarias para la creación de una cooperativa de importación y exportación de productos. Plantearán objetivos a alcanzar, tendrán que diseñar la imagen corporativa y organizar el trabajo y las funciones a realizar.

Durante la segunda evaluación desarrollarán las tareas y funciones propias de los diferentes departamentos, y tendrán que valorar los productos que se pueden exportar e importar por la empresa, diseñando posteriormente un catálogo de productos.

En la tercera evaluación tendrán diseñarán el punto de venta, planificar estrategias de comercialización y el proceso de venta de los productos.

Los alumnos tendrán que realizar las tareas de los proyectos que se estén desarrollando en cada evaluación, así como todos los ejercicios propuestos. Para ello, deberán llevar un cuaderno de clase y realizar las fichas y actividades propuestas. Además, los alumnos deberán conservar todas las fotocopias entregadas por la profesora, así como todas las informaciones aportadas por la profesora, otros compañeros o conseguidas por el propio alumno. El cuaderno debe estar siempre a disposición de la profesora para su valoración en cualquier momento a lo largo del curso.

Asimismo, deberán de entregar los informes y trabajos que el profesor les pida en la fecha acordada, valorándose la puntualidad en la presentación, el orden y la limpieza del mismo.

También se valorarán las actividades orales que se realizarán a lo largo del curso, ya que los alumnos deberán tomar decisiones en común para desarrollar el proyecto Empresa Joven Europea y el propuesto en cada evaluación.

D) Realización de pruebas escritas.

Se plantearán fundamentalmente cuestiones tipo test o preguntas cortas sobre los contenidos desarrollados en cada evaluación, realizando una o dos pruebas por evaluación, excepto en la segunda evaluación que no se hará.

El alumnado que no haya obtenido una calificación positiva en alguna de las evaluaciones realizadas deberá realizar un examen de recuperación y presentar todos los trabajos exigidos en esa evaluación y el cuaderno de clase con todas las actividades resueltas, si es que no los presentaron en el plazo fijado.

Los alumnos que no aprueben en la evaluación ordinaria de junio realizarán una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de carácter teórico-práctica que versará sobre los estándares de aprendizaje que cada estudiante no hubiera superado. También deberán entregar el plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada estudiante.

EL RRI establece que la falta de asistencia de un alumno al 20% de las clases de una materia durante un período de evaluación, independientemente de su justificación, puede suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua. Los alumnos que se encuentren en esta situación en una evaluación, serán evaluados mediante una única prueba escrita. Además, deberán entregar todos los trabajos realizados a lo largo de la evaluación y el cuaderno de clase con los ejercicios resueltos.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación será el resultado de realizar la media aritmética ponderada de tres calificaciones diferentes:

- Actitud-comportamiento.
- Análisis de los trabajos realizados por el alumnado.
- Pruebas escritas.

1.- La nota que el alumnado tenga por su actitud y comportamiento se obtendrá de las anotaciones que el profesor haya realizado durante la evaluación en la ficha del alumnado.

Dentro de la actitud-comportamiento se observarán los siguientes aspectos:

- Asistencia regular a clase.
- Retrasos.
- Actitud de respeto hacia el profesor y el resto de compañeros, e interés mostrado en el mantenimiento y conservación de los medios materiales empleados.
- Grado de participación en las actividades de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en grupo. Se valorará que muestre interés en la elaboración del proyecto que se esté desarrollando, aportando ideas para solucionar los problemas que puedan surgir y respetando la opinión de sus compañeros.
- Esté atento en todo momento al desarrollo de la clase, participando activa y positivamente en las mismas y no molestando en el aula ni a los demás compañeros ni al profesor.
- Actuación con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en la toma de decisiones al desarrollar sus tareas dentro del proyecto.

2.- En las tareas que cada alumno llevará a cabo en el proyecto EJE se valorará:

- La responsabilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
- El interés mostrado y la aportación de soluciones a los problemas que puedan surgir
- La autonomía en el trabajo

En los trabajos escritos se valorarán los siguientes aspectos:

- Entrega en el plazo establecido
- Expresión escrita
- Presentación correcta
- Rigor en la presentación de ideas
- Transmisión de la información con exactitud y uso correcto de la misma

En las actividades orales se valorará:

- Las puestas en común y debates en el aula.
- La expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones.
- La colaboración y cooperación con el grupo.
- El respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respeto al resto de los compañeros.

Además, el alumno deberá de entregar el cuaderno con todos los ejercicios que se hayan propuesto a lo largo de la evaluación resueltos. Para valorar el cuaderno se tendrá en cuenta:

- ✓ Presentación, caligrafía, ortografía y corrección de la expresión escrita.
- ✓ Corrección y responsabilidad en la resolución de las actividades.
- ✓ Creatividad, claridad y limpieza en la resolución de las actividades.
- ✓ Elaboración de argumentos razonados con referencia a datos apropiados
- ✓ Búsqueda de información en el exterior y consistencia en los criterios de selección
- ✓ Actitud metódica y ordenada en el trabajo, planificando con antelación el desarrollo de las tareas y perseverando ante las dificultades y obstáculos encontrados.

Todas las actividades que se hayan solicitado hasta esa fecha deberán estar resueltas. Si faltase alguna el alumno dispondrá, desde ese momento, de un plazo extraordinario de 2 días para realizarlas. En consecuencia, la puntuación de este apartado se reducirá en un 30%.

3.- Dentro del apartado de pruebas escritas se plantearán fundamentalmente cuestiones tipo test o preguntas cortas, realizándose una o dos pruebas en la primera y tercera evaluación. En la segunda evaluación no se harán exámenes.

La nota de la evaluación se calculará a partir de la calificación obtenida en cada uno de los apartados anteriores, El peso de los distintos valores que determinan la nota de la evaluación será la siguiente:

- Actitud-comportamiento: 10%
- Cuaderno y trabajos: 50% (Se incluyen los trabajos escritos entregados durante la evaluación, tanto individuales como en grupo y las tareas llevadas a cabo en el proyecto EJE)
- Pruebas escritas: 40%

En la segunda evaluación no se efectuará prueba escrita y su ponderación se acumulará a la de los trabajos escritos y tareas del proyecto EJE.

Dado que SAUCE exige notas sin decimales, se procederá al redondeo de la nota calculada anteriormente, no al truncamiento, tal y como consta en el PEC. Se considerará que el alumno ha obtenido una calificación positiva en la evaluación y, por lo tanto ha aprobado, cuando la nota sea superior a cinco puntos.

Para recuperar una evaluación suspensa los alumnos deberán de realizar un examen de recuperación o la entrega de un trabajo propuesto por la profesora. Además, tendrán que entregar todos los trabajos exigidos en esa evaluación y el cuaderno de clase completo.

La nota del examen o trabajo supondrá el 70% de la calificación y los trabajos de la evaluación y el cuaderno el 30% restante.

Si aún así hay alumnos que lleguen a Junio con alguna evaluación suspensa, se les hará una prueba escrita de las evaluaciones no superadas.

La nota final de junio será la media de las notas de las tres evaluaciones que figuran en los boletines y actas.
Se valorará el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa, tomando como referente los criterios de evaluación recogidos en esta programación, y los indicadores a ellos asociados, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa deberán de realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Se entregará a cada alumno un plan de actividades de recuperación individualizado de los aprendizajes no alcanzados, en el que se incluirán tareas que versarán sobre los aspectos o partes que el alumno no hubiera superado.

La prueba extraordinaria consistirá en una prueba escrita con cuestiones teóricas y prácticas sobre los aprendizajes no alcanzados por cada estudiante. El día que se celebre dicha prueba los alumnos presentarán las tareas propuestas en el plan de actividades de recuperación individualizado.

La nota de la convocatoria extraordinaria se calculará aplicando la siguiente ponderación:

- 80% sobre la nota de la prueba escrita
- 20% sobre el plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados

A los alumnos que no se presenten a la prueba extraordinaria se les consignará la expresión “No Presentado” (NP) en los documentos de evaluación. La situación de No Presentado se corresponderá con la calificación obtenida para la misma materia en la evaluación final de curso ordinaria, que aparecerá entre paréntesis a continuación de las siglas NP.

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar el proceso de evaluación continua durante una evaluación por acumulación de faltas de asistencia serán evaluados mediante una única prueba escrita. Además, deberán entregar todos los trabajos realizados a lo largo de la evaluación y el cuaderno de clase con los ejercicios resueltos.

El 70% de la nota de la evaluación corresponderá a la calificación obtenida en la prueba escrita y el 30% vendrá determinado por los trabajos entregados y el cuaderno.

El artículo 101.3 del Reglamento de Régimen Interior recoge el número de faltas en que se puede producir tal situación, señalando lo siguiente:

La falta de asistencia de un alumno al 20 % de las clases de una materia durante un período de evaluación, independientemente de su justificación, puede suponer que no se pueda ejercer el derecho a la evaluación continua, por lo que tendrán que aplicar mecanismos extraordinarios de evaluación.